



**GPI No.39894**

El Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General del Protocolo - saluda muy atentamente a las Honorables Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales acreditados ante el Gobierno de Colombia, en la oportunidad de solicitar el envío del listado de los vehículos de propiedad de los funcionarios de las misiones diplomáticas y Organismos Internacionales que se encuentran localizados en ciudades diferentes a la ciudad de Bogotá D.C. indicando, la Embajada o el Organismo Internacional de que se trata, la ciudad, la marca del vehículo, el número de las placas, el nombre del propietario, el horario y la dirección exacta donde pueden ser localizados, con el fin de continuar con el trámite del cotejo de las placas asignadas a esos vehículos con las efectivamente registradas en este Ministerio.

Para tal efecto este Ministerio- Dirección del Protocolo- se permite informar que las visitas se podrán realizar en dos fechas, a saber: la primera del 11 al 13 de julio y la segunda del 25 al 27 de julio del presente año y se informará con la debida anticipación, la fecha asignada y las personas designadas que las realizarán.

El Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General del Protocolo – se vale de esta oportunidad para reiterar a las Honorables Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales acreditados ante el Gobierno de Colombia, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

  
Bogotá, D.C., 21 de junio de 2012

A la Honorables  
**MISIONES DIPLOMÁTICAS Y REPRESENTACIONES DE ORGANISMOS  
INTERNACIONALES**  
Ciudad.